

208460

MALA REPRODUCCION  
POR DEPECTO DEL ORIGINAL



208460

P A T E N T E    D E    I N V E N C I O N  
que se solicita por 20 años, para España y sus posesiones, a fa-  
vor de D. Ramon Gassio Bosch y D. Salvador Riera Segales, de na-  
cionalidad española, residentes en Barcelona, calle de Balma n<sup>o</sup>  
92, por " NUEVO MOTOR PARA BICICLETAS".-

M e m o r i a    d e s c r i p t i v a

Refierese la presente patente a un nuevo motor para bicicle-  
tas alimentado por gas-oil, cuyas características permiten pres-  
cindir de la bomba inyectora, empleando solo un aparato estilo  
carburador y en el que la regulacion del combustible, se verifi-  
ca, mediante la tirantez del cable accionado a traves de la ma-  
nivela por el conductor.-

Entre las ventajas que se derivan del empleo de este tipo  
de motor, hay que destacar el minimum de consumo de combustible,  
siempre inferior al de gasolina, asi como la simplificacion de su  
mecanismo, pudiendo sin embargo adaptarles en la misma forma que  
los de dicho carburante y efectuándose su puesta en marcha con  
los pedales.

Una hoja de planos adjunta, representa parte en seccion, al  
motor que se pretende registrar, cuya capacidad es de 3/4 de HP,  
mientras que su gasto es de 3/4 de litro de gas-oil por cada  
cien kilometros.

Seguidamente procederemos a describir la disposicion de ele-  
mentos del motor que nos ocupa, el cual consta de un regulador  
A de aire a traves del cual, pasa éste para mezclarse en la  
cámara B, con el gas, cuyo paso permite la aguja T. segun se acci-  
ona por medio del cable S, llegando de esta forma al cilindro.



25

La puesta en marcha tiene lugar, merced a la disminución de la cámara de combustion, mediante la válvula D que es impulsada por el cable E, de modo que, una vez llegado el piston al final de su recorrido, hace explosion empujando el mismo hacia abajo, y al llegar a la ranura o galería C, su forma característica, curvada segun se detalla en el plano, la facilita un barrido perfecto por la entrada de aire, con dirección a la salida del tubo de escape o sordina.

30

La potencia puede variar por el cubiceaje, asi que la diferencia de ellas no implica cambios en la disposicion, ni en los principios en que se base el funcionamiento del motor, quedando de este modo establecido que los fundamentos de su novedad, estriban en el grupo alimentacion del mismo y en la puesta en

35

marcha. Describe la naturaleza y objeto de esta patente, se declara que los puntos sobre los que ha de recaer, estan comprendidos en las siguientes

#### REIVINDICACIONES

40

1º- Nuevo motor para bicicletas, alimentado con gas-oil caracterizado porque, en la extremidad de una cámara cuya estructura es solidaria con el dispositivo regulador de aire, penetra un cable, cuya tension provocada por el conductor a traves de una manivela, permite regularizar el combustible, actuando sobre una aguja que, alojada en la extremidad opuesta, da paso al gas a fin de que se mezcle en el interior de dicha cámara con el aire procedente del regulador.

45

50

2º.- Nuevo motor, segun anterior reivindicacion, caracterizado por una válvula de compresion accionada mediante un cable, la cual permite, digo, disminuir a la cámara de combustion, para provocar la puesta en marcha, dando lugar a que, al llegar el piston al final de su recorrido, tenga efecto la explosion, empujando dicho piston abajo, de modo que, cuando llegue a una ranura o galeria, la forma característica de ésta, le facili-

208460

55

te un barrido perfecto por la entrada de aire, con direccion a la salida del tubo de escape o sordina.

3º.- NUEVO MOTOR PARA BICICLETAS".

La presente memoria consta de tres hojas mecanografiadas por una sola cara e da que se une un plano para mejor comprension.

Madrid 24 marzo 1.953

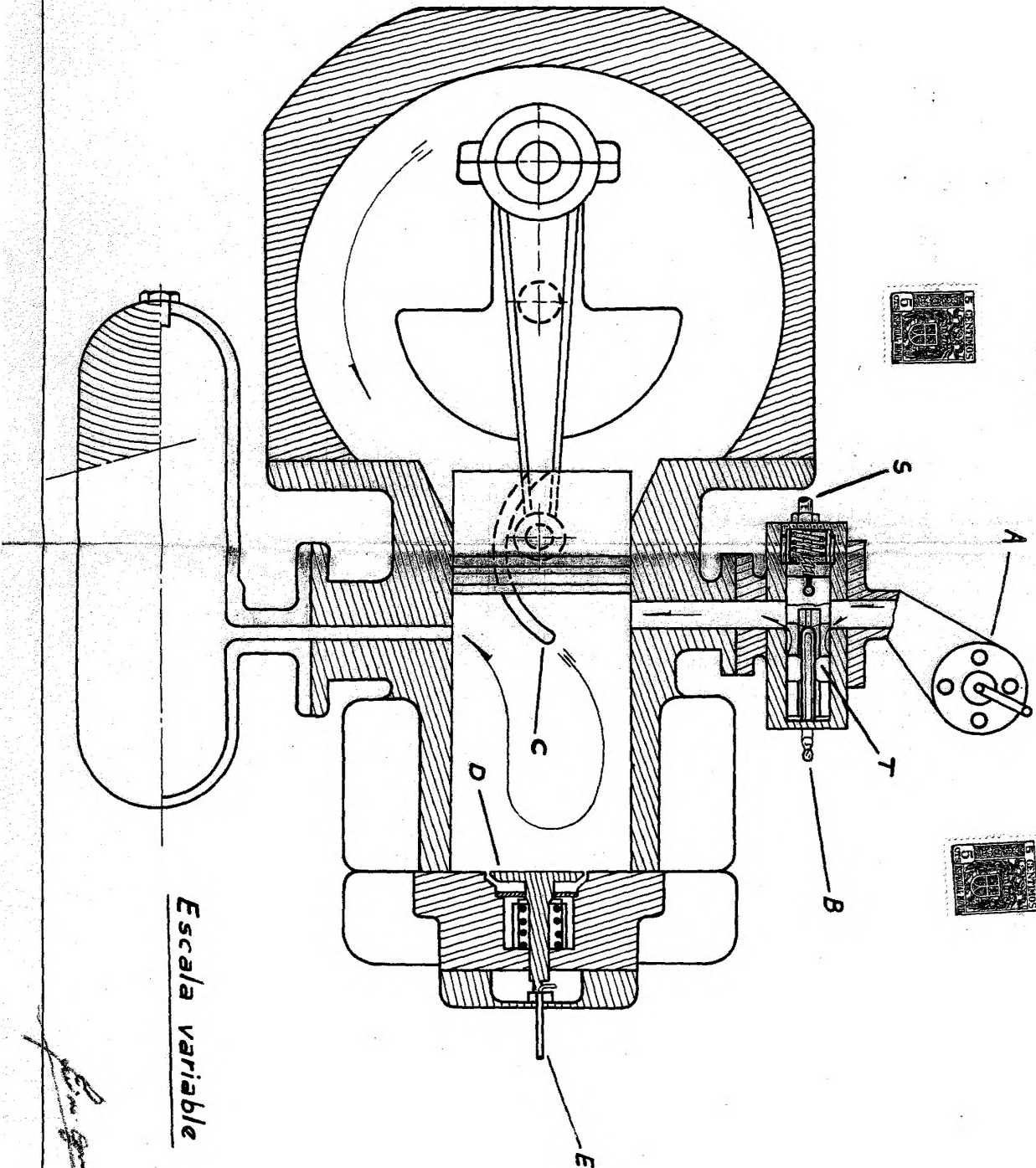
*José de Aguirre*



208460

004805

Hoja única



*Escala variable*

*Rev. 8/24*